EDO Equipo de Desarrollo Organizacional

UAB Universitat Autònoma de Barcelona

CÓDIGO DE CONDUCTA EN COMPETICIONES DEPORTIVAS ESCOLARES

CSD Consejo Superior de Deportes

Referencia del proyecto:

Gairín, J. (Coord.); Castro, D.; Díaz, A.; Muñoz, J. L.; Sha, P. (2012). *Prevención de actitudes intolerantes en las competiciones deportivas escolares. Construcción y difusión de un código de conducta*. Consejo Superior de Deportes.

N/REF. Subdirección General de Régimen Jurídico del Deporte. Exp. 37/2011. Ayudas contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.

Convocatoria en Resol. de 17/02/2011, de la Presidencia del CSD. Concesión en Resol. de 05/09/2011, de la Presidencia del CSD.

Miembros del equipo de investigación (EDO-UAB): Joaquín Gairín Sallán (Coord.), Diego Castro Ceacero, Anna Díaz Vicario, José Luís Muñoz Moreno y Peipei Sha.

Para la confección del presente Código de Conducta se han tomado como referentes: el *Código de Ética Deportiva* de la C.E. (1992), el *Código de Ética Deportiva ISQ* (s/f) y el *Código Deontológico de la Educación Física CCGCOLEF* (2010).

© 2012. Equipo de Desarrollo Organizacional (EDO). Departamento de Pedagogía Aplicada. Universitat Autònoma de Barcelona

La presente propuesta, resultado de una amplia consulta en la que han intervenido más de 200 personas vinculadas al deporte escolar, sistematiza el conjunto de elementos que pueden utilizarse como referencia en la promoción y el desarrollo de competiciones deportivas escolares. Su concreción en formatos diferentes (decálogo, guía de compromisos sobre buenas prácticas, etc.) y su desarrollo a través de actuaciones variadas (actividades de sensibilización, contratos de compromiso, formación para el juego limpio, etc.) ha de facilitar la mejora del clima en las competiciones deportivas escolares.

La propuesta se organiza de acuerdo a la matriz recogida en el Cuadro 1. El eje de ordenadas distingue los diferentes colectivos y agentes implicados (sujetos) que, en este caso, son tres: las personas, los grupos y las instituciones. El eje de abscisas ubica los distintos niveles de regulación (normas):

- Principio: formulación general que inspira la actuación.
- Justificación: argumentos y referencias que permiten una contextualización más oportuna.
- Normas reguladoras: concreciones reglamentarias.
- Conductas a evitar: comportamientos que de forma implícita o explícita van en contra de la letra o del espíritu de las normas reguladoras y podrían ser objeto de reconducción o sanción.

Finalmente, se presentan algunas **ideas clave** que pueden ayudar en los procesos de concreción, formación y difusión que se pueden impulsar.

Cuadro 1. Esquema lógico del Código de conducta.

			Principio	Justificación	Normas reguladoras	Conductas a evitar
PERSONAS	Comportamientos individuales	Jugador/ Deportista/ Alumno				
		Aficionado/ Familiar				
		Profesor/ Entrenador				
		Árbitro				
GRUPOS	Comportamientos colectivos	El equipo de competición				
		La afición				
		La plantilla técnica				
INSTITUCIÓN	Comportamientos institucionales	Escuela/ Instituto/ Club/ Asociación Centro deportivo Federación				

El documento evita, con el fin de agilizar su lectura, el uso permanente de la duplicidad de género (niño/niña, jugador/jugadora, etc.). Así, por ejemplo, cuando nos referimos a un entrenador o a un profesor pretendemos referirnos a ambos géneros sin que ello implique ningún tipo de consideración peyorativa o discriminatoria.

Código de Conducta en Competiciones Deportivas Escolares

LAS PERSONAS

Comportamientos individuales en las competiciones deportivas escolares

El alumno como jugador y deportista

Principio

Observar las normas básicas y el espíritu del *Fair Play* (Juego limpio), disfrutar y aceptar la realización de la práctica deportiva.

Justificación

El Estatuto de Deportes y el Código Deontológico Europeo (1993, *The European Sports Charter and Code of Ethics*), definen el *Juego Limpio* como una manera de pensar y no sólo como una forma de comportarse. Incluye asuntos relativos a la eliminación de las burlas, el dopaje, la violencia (tanto física como verbal), la explotación, la eliminación de oportunidades no equitativas, la comercialización excesiva e, incluso, la corrupción (CGCOLEF, 2010). Supone, por tanto, mucho más que cumplir con las normas establecidas, incorporando los conceptos de amistad, de respeto hacia los demás y de jugar siempre con el espíritu correcto.

Normas reguladoras

Cumplir con los principios del *Juego limpio*:

- No protestar las decisiones de jueces, árbitros y técnicos.
- Respetar la integridad del rival.
- Saludar deportivamente, tanto si se gana como si se pierde.
- Respetar las instalaciones deportivas y su material.
- No protestar en los cambios, por lo que supone de menosprecio para el compañero sustituido.
- No discutir con los propios compañeros.
- Animar al compañero que falla. Fallar es humano.
- No responder a las provocaciones del contrario.
- Respetar las decisiones del entrenador.
- No aprovecharse nunca de la lesión de un contrario para conseguir ventajas.
- No provocar que otros cometan sanciones.
- Evitar lesionar a un deportista.
- Aceptar las disculpas del rival.
- Evitar obsesionarse con la victoria, por considerar el deporte como un juego para divertirse y mejorar la condición física.
- No despreciar al rival.
- Evitar trasladar al área deportiva riñas personales.

Conductas a evitar

- Agredir verbal o físicamente.
- Fomentar la violencia.
- Lesionar intencionadamente.
- Jugar de forma agresiva.
- Fingir caídas y lesiones para obtener ventaja.
- No simular acciones que puedan propiciar errores arbitrales para obtener ventaja sobre el rival.
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- -Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Protestar y discutir con los compañeros.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- No respetar las decisiones del entrenador.

El aficionado/ familiar

Principio

Motivar y acompañar a los deportistas. Disfrutar con la asistencia y la contemplación del evento deportivo, aunque el buen juego y resultado sea el del equipo rival.

Justificación

Los familiares que asisten como aficionados a las competiciones deportivas escolares deben fomentar los valores deportivos y evitar incitar a la violencia mediante sus comportamientos individuales. Los que asistan a un partido o competición deportiva, en su condición de aficionados o familiares, deberán asumir su responsabilidad con el *Juego limpio* y el buen comportamiento, tanto dentro de los recintos deportivos como en cualquier actividad de la escuela o instituto donde se desarrollen tales.

El *Juego Limpio* significa mucho más que el simple respeto de las reglas: abarca los conceptos de amistad, de respeto al adversario y del espíritu deportivo. Es más que un comportamiento, es un modo de pensar. El concepto se extiende a la lucha contra las trampas, contra el arte de engañar sin vulnerar las reglas, contra el dopaje, la violencia física y verbal, la desigualdad de oportunidades, la discriminación de género, raza o situación social y, por supuesto, la corrupción. Nunca un familiar o aficionado debe alentar la violencia, el menosprecio, el insulto o la intolerancia de ningún tipo.

La UNESCO, en sus recomendaciones, señala: el compromiso contra la violencia de todo tipo en el deporte; recomienda que se emprendan programas nuevos e innovadores de práctica deportiva para eliminar la violencia que reina en y alrededor de los deportes, en particular para orientar el excesivo fervor de los aficionados, por ejemplo, hacia otras manifestaciones y actividades deportivas amistosas que propicien la cohesión social; promueve

la educación y responsabilidad de todos en relación con los valores éticos de la educación física y el deporte; insta a los Estados miembros a incorporar la instrucción sistemática sobre los aspectos socio-éticos de la educación física y el deporte en todos los niveles del sistema educativo; e insta, asimismo, a los Estados miembros, a poner en marcha programas que refuercen la responsabilidad de las familias, docentes, entrenadores y administradores del deporte, para que éste se practique de una manera ética (ISQ).

Se considera adecuado y necesario difundir y fomentar el conocimiento de los reglamentos y normas deportivas por parte de las propias instituciones. Muchas veces se protestan decisiones arbitrales desde el desconocimiento, que pueden desembocar en situaciones tensas.

Normas reguladoras

- No alentar la revancha, la venganza o el juego sucio.
- Respetar al rival y evitar cualquier falta de cortesía o respeto.
- Hacer un uso adecuado de las instalaciones deportivas.
- No criticar las observaciones del equipo técnico.
- No protestar, discutir o insultar las decisiones del equipo técnico.
- Evitar una actitud o discurso violento, agresivo o intimidatorio.
- Responder con indiferencia a las provocaciones del rival.
- Respetar todas las decisiones del entrenador.
- Evitar cualquier situación de riesgo.
- Evitar fomentar el juego agresivo o 'rozando el límite' de la deportividad.

Conductas a evitar

- Manifestar falta de cortesía o respeto al rival.
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Generar agresividad en las gradas.
- Insultar al jugador, deportista o alumno que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Fomentar la violencia.

El profesor, el entrenador o el monitor

Principio

La actividad deportiva debe tener un claro sentido educativo y formativo, estando orientada a la mejora de las personas y la sociedad.

Justificación

El profesorado de educación física, entrenadores y monitores de práctica deportiva deberían estar bien preparados para las clases o actividades deportivas que dirijan; dar los pasos razonables para establecer un entorno de trabajo seguro; y programar las actividades apropiadas para la edad, madurez, experiencia, capacidad y expectativas de los jóvenes deportistas.

El profesorado y los entrenadores de educación física deberían, además, preocuparse principalmente por el bienestar, la salud y el futuro de los jóvenes deportistas y no sólo preocuparse por el ganar en el contexto de la competición escolar. Estos profesionales deben poner énfasis en la importancia de un esfuerzo racional y un disfrute sincero de la actividad física, en lugar de la máxima de ganar a toda costa. Incluye su actividad una formación necesaria para dar a la actividad deportiva un sentido formativo de progreso personal y social (CGCOLEF, 2010).

Normas reguladoras

Fomentar los criterios de comportamiento y apoyo de los principios de *Juego limpio*.

- Tratar a las personas con equidad independientemente del sexo, la edad, la capacidad, el origen étnico, las inclinaciones sexuales, la religión o las convicciones políticas.
- Asegurar que todos los niños y jóvenes tienen suficientes oportunidades para participar en la actividad.
- Potenciar que los niños y jóvenes deportistas se unan al espíritu de las normas de la actividad física que se está desarrollando.
- Animar a que se respeten las normas y no permitir que se incumplan.
- Evitar la influencia negativa en los niños y jóvenes deportistas.
- Atender todas las situaciones, especialmente las actuaciones intimidatorias (de niño a niño, de grupo a niño, de adulto a niño, de niño a grupo) cuando se produzcan.
- Disfrutar y hacer disfrutar de la actividad deportiva.
- Evitar las palabras malsonantes u otros lenguajes, signos o comportamientos poco apropiados.
- Asumir la obligación de proteger una imagen de buena salud, limpieza y eficacia funcional.
- Evitar, en la relación entre los deportistas y con los coordinadores de la actividad, actitudes inadecuadas, confusas o que puedan malinterpretarse.

Conductas a evitar

- Orientar la actividad deportiva a la pura competitividad.
- Exigir límites no adecuados para la edad y la condición física de los participantes.
- Anteponer el triunfo a los valores pedagógicos del deporte.
- Protestar al árbitro.
- Minusvalorar el esfuerzo de los deportistas.
- Ridiculizar al alumno que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones.
- Fomentar cualquier manifestación de violencia.

El árbitro

Principio

El árbitro es un referente de las normas de juego, una persona de comportamiento ejemplar que dirime las diferencias que se dan en una competición. Su conocimiento y conducta se convierten en un modelo, en un formador implícito y explícito de las normas y los valores deportivos.

Justificación

El árbitro no sólo debe aplicar las normas específicas de cada modalidad deportiva, sino que debe proteger a los participantes, especialmente a los niños y jóvenes, de cualquier posible abuso. Debe evitar el riesgo de que se dañen, adoptando inmediatamente las medidas oportunas para eliminar dicho riesgo y asegurar que se realizan todos los procedimientos de acuerdo con las normas. Debe considerar, además, que la detección y prevención de abusos a niños y jóvenes depende de la colaboración de todas las personas implicadas.

Algunos puntos clave a considerar serían: conocimiento de los indicadores y manifestaciones de comportamiento de las diversas formas de abuso; conocimiento de la respuesta apropiada y de las acciones que se deben llevar a cabo cuando se sospeche o descubran abusos; vigilancia y elusión de todas las situaciones que puedan representar un riesgo para las personas; relaciones abiertas, de cooperación y de confianza en los contextos formativos y con las familias/ tutores y cualquier otra persona implicada en el progreso y bienestar del niño y del joven.

Normas reguladoras

- Poseer un comportamiento ejemplar que ofrezca un modelo positivo a niños y jóvenes.
- Abstenerse de recompensar, adoptar personalmente o pasar por alto todo comportamiento desleal por parte de alguno de los implicados en la competición escolar.
- Imponer las sanciones adecuadas siguiendo los reglamentos vigentes.

- Velar porque su nivel de formación y de cualificación se ajuste a la disciplina y a la categoría deportiva.
- Dirimir de forma equitativa, justificada y argumentada.

Conductas a evitar

- Manifestar falta de cortesía o respeto a alguno de los participantes en la competición escolar.
- Hacer un uso inadecuado de las instalaciones deportivas o de sus materiales.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Posicionarse arbitrariamente "junto con" o "contra de".
- Fomentar situaciones tensas o beligerantes.
- No atajar de raíz las faltas disciplinarias.
- Fomentar la violencia.

LAS GRUPOS

Comportamientos colectivos en las competiciones deportivas escolares

El equipo de competición

Principio

El equipo no es la suma de las individualidades y debe representar un valor superior y más importante que el de cada uno de sus integrantes por separado.

Justificación

El equipo de competición deportiva no debe entenderse como una agrupación de escolares que practican un mismo deporte. Si partimos de la capacidad de formación y educación, que presentan las prácticas deportivas en las escuelas, colegios e institutos está claro que el grupo no es tan sólo un sumatorio de individuos.

Debemos entender que el grupo es el contexto donde cada deportista aporta lo mejor de sí (superando las individualidades); colabora en la consecución de un objetivo común (cooperación); mediante la intervención de todos los jugadores (participación); comparte normas, principios y valores (socialización); asume que el bien colectivo está por encima del bien individual (compromiso); que todos desarrollan un rol y una función específica (organización); y que las decisiones deben ser tomadas por canales y mecanismos transparentes y equitativos (democracia).

Normas reguladoras

- Debatir y exponer la totalidad de puntos de vista sobre los diferentes temas y decisiones a tomar.
- Tomar decisiones sobre la estrategia de forma democrática y consensuada.
- Evitar la marginación explícita o implícita de cualquier miembro.
- Favorecer las condiciones de equidad e igualdad dentro del equipo.
- Fomentar los valores compartidos por el grupo.
- Evitar valores, normas o pautas de acción discriminatorias, vejatorias o intolerantes.
- Aprender a autogestionarse de forma efectiva.
- Respetar las normas implícitas y explícitas del grupo.
- Dirimir de forma equitativa, justificada y argumentada las decisiones que afectan al equipo.
- Dar igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros del equipo sea cual sea su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o género.
- Velar por la integridad y cohesión de todos los miembros, facilitando la socialización de las nuevas incorporaciones.

Conductas a evitar

- Manifestar falta de respeto a alguno de los miembros del equipo.
- Fomentar la ridiculización del rival o manifestarse públicamente contra ellos de forma peyorativa o con desprecio.
- Incumplir alguno de los principios del trabajo en equipo (cooperación, participación, socialización, compromiso, organización y democracia).
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Incumplir los acuerdos del grupo.
- Minusvalorar a un miembro por su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o sexo.
- Conspirar contra el equipo técnico, el árbitro, el rival o la afición.
- Aprovecharse de las situaciones informales para abusar de los más débiles.
- Fomentar situaciones beligerantes.
- Incumplir las sanciones.
- Fomentar la violencia en todas sus posibles manifestaciones.

La afición

Principio

Motivar y acompañar a los jugadores.

Justificación

Motivar, apoyar, acompañar y motivar a un equipo debe hacerse sin insultar, menospreciar o ridiculizar al rival. Los aficionados a las competiciones deportivas escolares deben fomentar los valores deportivos y evitar incitar a la violencia mediante sus comportamientos.

La afición, como grupo grande, permite magnificar y aumentar exponencialmente las actitudes individuales. Por ello, los aficionados individualmente, especialmente si son familiares, deben motivar y acompañar de una forma constructiva a su equipo para proyectar los valores más positivos del deporte escolar y, evitar así, que se proyecten actitudes intolerantes, violentas o antideportivas.

Normas reguladoras

- Respetar al rival y evitar cualquier falta de cortesía o respeto.
- Hacer el mejor uso de las instalaciones deportivas.
- No protestar, discutir o insultar las decisiones del equipo técnico.
- Evitar una actitud o discurso violento, agresivo o intimidatorio.
- No insultar al jugador que falla.
- Evitar caer en la provocación del contrario.

- Respetar todas las decisiones del entrenador.
- Evitar cualquier situación de riesgo.

Conductas a evitar

- Lanzar insultos o comentarios violentos.
- Fomentar comentarios antideportivos contra los jugadores rivales.
- Fomentar la crispación con la otra afición.
- Manifestar falta de cortesía o respeto al rival.
- Hacer un mal uso de las instalaciones deportivas.
- Criticar las observaciones del equipo técnico.
- Protestar y discutir durante el transcurso del partido.
- Insultar al jugador que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Protestar al árbitro.
- Ridiculizar al rival.
- Jalear las conductas antideportivas.
- No se debe protestar al árbitro.
- No se debe alentar la revancha, la venganza o el juego sucio.

Equipo técnico

Principio

Todo el personal vinculado al equipo técnico deportivo debe colaborar en lograr que las competiciones deportivas escolares sean un espacio de formación, educación y promoción personal y social.

Justificación

La plantilla técnica (segundos entrenadores, ayudantes, equipo médico, fisioterapeutas, masajistas, personal de mantenimiento u otros) debe estar altamente comprometida con los valores deportivos y las indicaciones del profesorado o el entrenador como líder de las actividades deportivas. También debe velar por el bienestar, la salud y las óptimas condiciones de desarrollo de los participantes, anteponer los procesos formativos sobre los triunfos y los valores grupales sobre las individualidades.

El equipo técnico, por su gran proximidad con los niños y jóvenes deportistas, debe reforzar en todo momento los valores deportivos y evitar y mediar en los conflictos desde sus primeras manifestaciones. También debe tener la formación necesaria para dar a la actividad deportiva un sentido formativo de progreso personal y social.

Normas reguladoras

- Colaborar efectivamente con el profesorado y los entrenadores.
- Cumplir y hacer cumplir las normas y los valores colectivos.
- Mediar de forma proactiva en los conflictos grupales.
- Mantener criterios de comportamiento relacionados con los principios de *Juego limpio*.
- Tratar a todo el mundo por igual, independientemente del sexo, la edad, la capacidad, el origen étnico, las inclinaciones sexuales, la religión o la ideología.
- Asegurarse de que todos los jóvenes deportistas tienen suficientes oportunidades para participar en la actividad.
- Potenciar que los participantes se unan al espíritu de las normas de la actividad física que se está desarrollando.
- Estar atento a todas las situaciones, especialmente a las actuaciones intimidatorias que puedan ocurrir (de niño a niño, de grupo a niño, de adulto a niño o de niño a grupo).
- Prohibir las palabrotas u otros lenguajes, signos o comportamientos poco apropiados.

Conductas a evitar

- Orientar la actividad deportiva a la pura competitividad.
- Exigir límites no adecuados para la edad y la condición física de los participantes.
- Anteponer el triunfo a los valores pedagógicos del deporte.
- Protestar al árbitro.
- Minusvalorar el esfuerzo de los jóvenes deportistas.
- Manifestar falta de cortesía o respeto al rival.
- Manifestar explícitamente las discrepancias en la estrategia deportiva.
- Ridiculizar al jugador que falla.
- Responder agresivamente a las provocaciones del rival.
- Fomentar cualquier manifestación de violencia.

LA INSTITUCIÓN

Comportamientos institucionales en las competiciones deportivas escolares

Escuela/ Instituto/ Club/ Asociación/ Federación/ Centro deportivo

Principio

Las organizaciones que promueven, organizan y gestionan competiciones deportivas escolares tienen un doble reto: por un lado, fomentar entornos donde se defiendan los valores universales del deporte; y, por otro, difundir los logros y aprendizajes realizados sobre deporte escolar y socializar ese conocimiento adquirido a través de sus prácticas, grupos y personas.

Justificación

Las escuelas, institutos, clubes, asociaciones, federaciones y centros deportivos deben actuar como líderes en la promoción de comportamientos, valores y normas de apoyo al *Juego limpio* y a los valores fundamentales del deporte.

Si consideramos a este tipo de organizaciones como realidades sociales resultado de un contexto específico y con alta relación con su entorno, debemos valorar su capacidad para transmitir los valores y los procesos aprendidos en sus propias experiencias con la finalidad de fomentar unas competiciones educativas escolares más comprometidas con los valores universales del deporte y el *Juego limpio*.

La materialización de las actuaciones deseables puede adoptar diferentes formas: intercambios mutuos, apertura a nuevas actividades, préstamo de bienes, etc., pero lo significativo, aún siendo importante, no es sólo el intercambio de experiencias sino la capacidad de influencia que tiene el conocimiento subyacente. Los logros, los avances y las reflexiones logradas deben, finalmente, ser sometidos a debate público y científico para incrementar el 'corpus' de buenas prácticas en instituciones que gestionan competiciones deportivas escolares.

Normas reguladoras

- Plantear un Proyecto institucional dónde se expliciten objetivos y valores en defensa de los principios deportivos universales y el *Juego limpio*.
- Establecer normativas y códigos de conducta que impliquen a toda la comunidad.
- Hacer de los equipos de competición deportiva un espacio de formación y aprendizaje.
- Promover y facilitar las estructuras organizativas que ayuden a la consecución de los objetivos y valores explicitados.
- Prever espacios de relación e interacción para debatir las dinámicas dominantes en las competiciones deportivas escolares.
- Decidir de forma democrática y consensuada.

- Velar por la coherencia entre los valores institucionales y los valores de la práctica deportiva.
- Dar igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros del equipo sea cual sea su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal y género.
- Velar por la integridad y cohesión de todos los miembros, facilitando la socialización de las nuevas incorporaciones.

Conductas a evitar

- Desajuste entre los valores y prácticas explícitas y los valores y prácticas implícitas.
- Manifestar falta de respeto a alguno de los miembros del equipo.
- Fomentar la importancia del resultado de la competición sobre cualquier otro.
- Fomentar la ridiculización del rival o manifestarse públicamente contra ellos de forma peyorativa o con desprecio.
- Incumplir alguno de los principios del trabajo en equipo (cooperación, participación, socialización, compromiso, organización y democracia).
- Destacar a los jóvenes que actúan de forma individualista sobre los logros y el esfuerzo grupal.
- Ser permisivos con las actitudes intolerantes.
- Minusvalorar a un miembro por su orientación, capacidad deportiva, situación social y personal o por razón de género.
- Fomentar situaciones tensas o beligerantes.
- No atajar de raíz las faltas disciplinarias.
- Evitar la marginación, explícita o implícita, de cualquier miembro.
- Evitar valores, normas o pautas de acción discriminatorias, vejatorias o intolerantes.

Algunas ideas clave para la concreción y difusión de posibles códigos específicos de conducta

La concreción de códigos, por agente deportivo o por deporte, es el resultado de la necesidad de contextualizar los aspectos generales señalados en los anteriores puntos. Algunos mensajes clave a considerar se remarcan a continuación.

De todas formas, cabe subrayar algunas cuestiones que nos parecen fundamentales:

a. Los códigos, o su materialización en documentos, deben ser un instrumento para la promoción y el desarrollo del buen hacer deportivo y, desde este punto de vista, deben de concretarse con la participación de los implicados y adecuarse a las necesidades concretas de cada realidad.

b. La concreción de los códigos debe incidir en los aspectos positivos, reforzando las buenas conductas y evitando visiones exclusivamente centradas en las sanciones.

c. La aceptación y la aplicación de los códigos debe ser voluntaria y partir del convencimiento de su importancia para la formación de las personas y para el desarrollo del deporte escolar.

d. Tan importante como el contenido del código son las formas cómo se concreta y cómo se aplica, resaltando de nuevo el valor de la participación y de la formación y difusión permanentes.

Deportista

- Practica la deportividad; no pierdas tiempo a propósito para conseguir ventajas; no te obsesiones con la victoria; diviértete; no compitas de forma agresiva; trabaja para ti y para el equipo; aplaude el buen juego venga de donde venga; mantén una actitud digna tanto si ganas como si pierdes; desaprueba las acciones antideportivas; ayuda cuando se produzcan lesiones; si hay discusiones intenta conciliar entre las partes.
- Controla tus emociones y tensiones; se educado; no provoques; no insultes; no agredas; no hagas trampas; no intimides; trata a los demás como te gustaría que te tratasen a ti.
- Aprende a cumplir las reglas del juego y a respetar las decisiones arbitrales; no protestes al árbitro; no le pidas que sancione a un rival y no discutas con él, el árbitro es imprescindible; el entrenador, el delegado o el capitán se pueden dirigir al árbitro en el descanso o después de la competición si tienen algo que compartir.
- Respeta las decisiones del entrenador; no las protestes ni critiques porque las toma en beneficio de todos; coopera con él.
- Respeta al rival; salúdale con deportividad tanto si ganas como si pierdes; no respondas si te provoca; acepta sus disculpas si se producen; no lo desprecies; no te ensañes con él; no te comportes con agresividad; fomenta la tolerancia y la deportividad; no aproveches una circunstancia extradeportiva para sacar un beneficio; procura no lesionar al rival.

- Respeta a tu compañero; no lo menosprecies jamás; no discutas con él en el transcurso de la competición; anímale cuando falla; no le insultes y tampoco le protestes; es tu amigo; acógelo sea cual sea su origen, capacidades, etc.; comparte con él la victoria y la derrota; trabaja en equipo y en beneficio del colectivo.
- Respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; respeta las instalaciones deportivas y haz un buen uso de ellas.

Familia

- Fomenta la deportividad; no alientes la revancha, la venganza o el juego sucio; evita actitudes y comportamientos agresivos y violentos; evita cualquier situación de riesgo; el deportista compite por su satisfacción, no por la tuya; reconoce y valora las buenas actuaciones de los participantes; no obligues al deportista a realizar un deporte que no desea; enseña al deportista a admitir el resultado de la competición sin que se desilusione; aplaude el buen juego; condena el uso de la violencia en todas sus formas.
- No menosprecies al deportista que comete un error o pierde; evita fomentar la competición al límite de la deportividad; anima al deportista; no le generes una presión excesiva; no te centres en si gana o si pierde, sino en su esfuerzo e implicación; enseña al deportista la diferencia entre el deporte escolar y el deporte profesional.
- Respeta al rival; evita faltarle al respeto; no lo intimides; no lo ridiculices; responde con indiferencia a sus provocaciones; no resuelvas el desacuerdo con violencia; no hagas gestos groseros; no utilices un lenguaje indebido.
- No protestes al árbitro; respeta sus decisiones; anima al deportista a competir según el reglamento y a respetar las decisiones arbitrales; muestra agradecimiento al árbitro, es imprescindible; no cuestiones su honestidad.
- Respeta las decisiones técnicas y no las critiques; no protestes, discutas o insultes al cuerpo técnico y entrenadores; muestra agradecimiento al entrenador, es imprescindible; no hostigues a los entrenadores.
- Respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; respeta las instalaciones deportivas y haz un buen uso de ellas.

Entrenador y Profesor

- Practica y apoya el *Juego limpio*; potencia que los deportistas se unan al espíritu de las normas; no influyas negativamente en el deportista para obtener beneficios o recompensas personales; permanece atento a las actuaciones intimidatorias que puedan suceder; anima al deportista que falla, no lo ridiculices por perder; condena cualquier manifestación de violencia.

- Da suficientes oportunidades a todos los deportistas para participar, todos los deportistas merecen la misma atención y oportunidades; controla los límites entre una relación de trabajo y de amistad con los deportistas; desalienta la violación de las normas por parte de los deportistas; no antepongas el triunfo a los valores pedagógicos; preocúpate por los deportistas enfermos y lesionados y sigue las recomendaciones médicas.
- Disfruta de la actividad, es una prioridad; protege una imagen de buena salud, limpieza y eficacia funcional; asegúrate de que tus actitudes no se pueden malinterpretar y que siguen directrices adecuadas; no orientes la actividad a la pura competitividad; no protestes al árbitro; aprecia el esfuerzo de los deportistas; no protestes con tus colegas durante la competición; no respondas a provocaciones.
- Prohíbe los insultos, gestos y comportamientos poco apropiados; exige los límites adecuados según la edad y la condición física del deportista; fomenta el respeto al rival, ganar es una parte de la diversión; haz consciente al deportista de los beneficios positivos de practicar deporte; enseña al deportista las diferencias entre la competición escolar y la profesional.
- Respeta a todos los implicados en la competición deportiva y enseña al deportista a que también lo haga; respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; respeta las instalaciones deportivas y haz un buen uso de ellas.

Árbitro

- Ten un comportamiento ejemplar; ofrece un comportamiento positivo a los deportistas; vela porque el nivel de formación y cualificación se ajuste a las necesidades del deportista; no critiques las observaciones de los técnicos; anima a todos los deportistas; promueve el respeto entre todos; haz comentarios positivos y de apoyo.
- No pases por alto un comportamiento desleal de otros; abstente de recibir recompensas por ser parcial; no fomentes situaciones tensas o beligerantes; no te posiciones “junto con” o “en contra de”; se coherente, objetivo y educado; subraya el comportamiento deportivo sobre el fallo; considera la seguridad y el bienestar de los participantes.
- Impón la sanción adecuada según las normas; juzga de forma equitativa, justa y argumentada; erradica cualquier forma de violencia; ataja de raíz cualquier falta disciplinaria; adapta el reglamento según los niveles y necesidades de los deportistas.
- Respeta a todos los implicados en la competición deportiva; respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; respeta las instalaciones deportivas y haz un buen uso de ellas.

Equipo

- Debate y expone los diferentes puntos de vista sobre temas diversos y decisiones a tomar; decide de forma democrática y consensuada; aprende a gestionar efectivamente; dirime de forma equitativa, justa y argumentada; promueve los principios de trabajo en equipo (cooperación, participación, compromiso, organización, democracia y socialización).
- Evita la marginación de cualquier miembro; favorece la equidad y la igualdad dentro del equipo; fomenta los valores compartidos por el equipo; evita valores, normas o pautas de acción discriminatorias, vejatorias o intolerantes; destaca lo colectivo por encima de lo individualista; no conspira contra el cuerpo técnico, el árbitro, el rival o la afición.
- Respeta las normas internas del grupo; respeta las normas externas al grupo; vela por la integridad y la cohesión de todos los miembros; facilita la socialización de nuevas incorporaciones; respeta a todos los miembros; no ridiculiza, ni desprecia al rival; respeta los acuerdos de grupo; no fomenta situaciones tensas o beligerantes; ataja de raíz las faltas disciplinarias.
- Respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; da igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros sea cual sea su orientación, capacidad o situación; erradica la violencia en todas sus manifestaciones; respeta las instalaciones deportivas y hace un buen uso de ellas.

Aficionado y Espectador

- Respeta y no protestes al árbitro; respeta las decisiones arbitrales y enseña a que el deportista también lo haga; no critiques las observaciones técnicas; no discutas o insultes las decisiones del cuerpo técnico; no ejerzas de entrenador; respeta las decisiones del entrenador.
- No alientes la revancha, la venganza o el juego sucio; evita el discurso y la actitud violenta, agresiva o intimidatoria; evita situaciones de riesgo; evita fomentar el juego que roza el límite de la deportividad; recuerda que el deportista participa por su formación y satisfacción, no por la tuya; felicita al deportista por su actuación, el resultado no es lo más importante.
- Respeta al rival; no lo menosprecies; no insultes al deportista que falla o pierde; responde con indiferencia a las provocaciones de otros; intenta atajar los comentarios antideportivos vengan de donde vengan; condena el uso de cualquier tipo de violencia; practica la tolerancia; aplaude las buenas actuaciones y el esfuerzo de los deportistas, los comentarios positivos motivan.
- Respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin ningún tipo de distinción; da igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros sea cual su orientación, capacidad o situación; haz un buen uso de las instalaciones deportivas.

Cuerpo técnico

- Colabora con el árbitro, los profesores y entrenadores; no protestes al árbitro; procura que los deportistas tengan suficientes oportunidades para participar; desalienta al deportista que viola las normas; no influyas negativamente en el deportista para obtener beneficios o recompensas personales.
- Cumple las normas y los valores colectivos y hazlos cumplir; compórtate con deportividad; apoya el *Juego limpio*; da igualdad de oportunidades a todos los deportistas; potencia que el deportista se sume al espíritu de las normas de juego; prohíbe los insultos, gestos y comportamientos inapropiados; protege una imagen de buena salud, limpieza y eficacia funcional.
- Media proactivamente en los conflictos; se consciente y responsable de los límites entre la relación de trabajo y de amistad con los deportistas; conoce que algunas actuaciones o situaciones amigables con el deportista se pueden malinterpretar y pueden producir acusaciones de comportamientos incorrectos o deshonestos; permanece atento a las situaciones intimidatorias que puedan ocurrir.
- No orientes la actividad deportiva tan sólo a la competitividad; exige límites adecuados según la edad y la condición física del deportista; antepón los valores pedagógicos al triunfo; valora el esfuerzo de los deportistas; no ridiculices al deportista que falla ni al que pierde; erradica cualquier manifestación de violencia; no respondas nunca con agresividad; no discutas con compañeros durante la competición; respeta al rival.
- Respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; da igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros sea cual su orientación, capacidad o situación; haz un buen uso de las instalaciones deportivas.

Centro educativo y Entidad deportiva

- Explicita objetivos y valores en defensa de los principios deportivos universales y la deportividad en el Proyecto institucional; establece normas y códigos de conducta que impliquen a toda la comunidad educativa; promueve el consenso y el comportamiento democrático; vela por la coherencia entre los valores institucionales y los deportivos; condena la violencia y erradica los comportamientos intolerantes, racistas, xenófobos y discriminatorios.
- Concibe la competición deportiva como un espacio de formación y aprendizaje; establece espacios de relación e interacción para debatir y mejorar las competiciones deportivas; evita la marginación de cualquier miembro de la comunidad deportiva y educativa; procura igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros de la comunidad; da más importancia al aprendizaje y al trabajo en equipo que al resultado final de la competición.

- Facilita las estructuras organizativas que ayudan al éxito de la competición deportiva y la deportividad; procura unas instalaciones deportivas y unos recursos materiales adecuados; vela por la integridad y la cohesión de todos los miembros de la comunidad, facilitando la acogida y la socialización de las nuevas incorporaciones; prima el esfuerzo colectivo por encima de los individualismos.
- Respeta los derechos, la dignidad y los valores de todos los implicados en la competición deportiva sin distinción de ningún tipo; ofrece igualdad de trato y oportunidades a todos los miembros sea cual su orientación, capacidad o situación.

ALGUNOS REFERENTES PARA PROFUNDIZAR

C.E. (1992). *Recomendación Nº R (92) del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre el Código de ética deportiva* (adoptada el 24/09/1992). Consejo de Europa.

CEC (s.f.). *Normas básicas de juego limpio. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.* Consejería de Educación y Ciencia.

CGCOLEF (2010). *Código deontológico: educación física. Consejo General de Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de España.* Colegios Oficiales de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de España.

Council of Europe (1993). *European Sports Charter and Code of Ethics*. Council of Europe.

Gairín, J. (Coord.); Castro, D.; Díaz, A.; Muñoz, J. L.; Sha, P. (2011). *Prevención de la intolerancia en las competiciones deportivas escolares. Consejo Superior de Deportes.* Documento interno. Memoria de investigación.

ISQ (s.f.). *Código de ética deportiva*. International School of Querétaro.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación y Ciencia (s.f.). *Normas básicas de Juego Limpio*. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Educación y Ciencia

OVRXD (2011). *Observatorio de la violencia, el racismo y la xenofobia en el deporte*. Consejo Superior de Deportes.

Tucas, A. H. L. (2008). *Códigos de comportamiento*. Comisión de Deportes Australiana. Traducido y adaptado por A. H. L. Tucans.

UNESCO (1978). *Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte*. París: UNESCO.

Equipo de Desarrollo Organizacional (EDO-UAB)

El Equipo EDO se constituye como un espacio de encuentro, intercambio y promoción de ideas e investigaciones en el campo de las organizaciones. Autorizado como grupo ANE (Autorización de Nombre Específico) por la Universidad Autónoma de Barcelona en el año 1999 y reconocido como grupo de investigación consolidado (Resolución del Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información) el año 2005, y revalidado en 2009, su tema central de investigación es la naturaleza y desarrollo de las organizaciones dedicadas a la formación.

Los objetivos preferentes del EDO se relacionan con el análisis de las organizaciones formativas, el estudio de los procesos de cambio y la utilidad de las estrategias de mejora que se utilizan o se pueden emplear. Específicamente, son tema de interés: la naturaleza de las organizaciones formativas, su tipología, los sistemas de ordenación y gestión institucional, las dinámicas institucionales, los sistemas de evaluación interna y externa, las estrategias de cambio, las resistencias al cambio, el rol de los directivos y el efecto de las tecnologías, todo ello en referencia a centros educativos no universitarios, universitarios y otras instituciones de tipo formativo como pueden ser los centros de formación para el trabajo, las organizaciones de salud y deportivas, los centros de ocio y otros servicios educativos.

http://edo.uab.cat/es

El Grupo EDURISC – UAB

El Grupo de Investigación en el Análisis de las Políticas Públicas vinculadas a la Gobernanza del Riesgo en el ámbito escolar y educativo está integrado por miembros del Equipo EDO y el Centro de Investigación en Gobernanza del Riesgo, adscrito a la UAB. Aborda cuestiones vinculadas al análisis de los riesgos propios de las infraestructuras escolares (planes de emergencia y evacuación, por ejemplo) y a la utilización de sus instalaciones (comedores escolares, transporte escolar y movilidad, laboratorios, etc.). Por otra parte, también se centra en las personas que allí desarrollan su actividad (profesionales de la educación, en el caso de los riesgos psicosociales, o el alumnado, en el caso del acoso escolar, por ejemplo). Las actuaciones incluyen aspectos de evaluación del riesgo, investigación, innovación y formación.

El grupo, además, desarrolla investigaciones centradas en el análisis y en la elaboración de propuestas y estrategias de inclusión curricular de la gestión del riesgo en el ámbito escolar. Igualmente, aborda el diseño y la experimentación de recursos pedagógicos en este campo y la implementación de un observatorio sobre la temática.

http://edo.uab.cat/es/content/grupo-edurisc http://www.grisc.cat

Equipo de Desarrollo Organizacional (EDO)

Universitat Autònoma de Barcelona - Departament de Pedagogia Aplicada

Edifici G6-247 (Campus de la UAB)

08193, Bellaterra (Cerdanyola del Vallès)

Teléfono: 93.586.8227

Correo electrónico: edo@uab.cat

EDO Equipo de Desarrollo Organizacional

UAB Universitat Autònoma de Barcelona